



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2306_2: Realizar operaciones de producción en ganado ovino y caprino de reposición, reproductores y para obtención de leche y de lana y pieles”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2306_2: Realizar operaciones de producción en ganado ovino y caprino de reposición, reproductores y para obtención de leche y de lana y pieles”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<i>1: Manejar las hembras ovinas y caprinas de reposición para su adaptación a la explotación y su optimización como reproductoras según protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Revisar la documentación de las ovejas y cabras de reposición procedentes de otra explotación, comprobando que el traslado de las mismas se ha llevado a cabo con las garantías sanitarias y de bienestar animal establecidas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Controlar los factores que afectan al inicio de la vida reproductiva como son época de nacimiento, fotoperiodo y peso entre otros, para obtener buenas condiciones de cubrición fértil.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Alimentar las hembras ovinas y caprinas nulíparas, según sus requerimientos; optimizando su condición física y maximizando la ovulación y la prolificidad de las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Aplicar el programa sanitario específico (vacunal y antiparasitario) a las hembras de reproductoras, siguiendo indicaciones del veterinario y protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Realizar los procedimientos de manejo establecidos, como los arreglos de pezuñas, esquila, entre otros, con el tiempo establecido antes de la cubrición; evitando manejos innecesarios en momentos claves como la cubrición y la implantación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Lotificar las hembras reproductoras en grupos de animales que se encuentran en la misma etapa productiva.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Llevar a cabo las operaciones de raboteo, descornado y recorte de pezuñas con la técnica indicada, el material requerido; cumpliendo criterios higiénico-sanitarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.8: Tratar las heridas de cortes con el producto medicamentoso, prescrito por el veterinario, para evitar infecciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.9: Controlar el consumo de agua y de alimentos de las hembras ovinas y caprinas, detectando individuos enfermos o que no comen; registrando las incidencias o comunicándolas al personal responsable de su corrección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Realizar las operaciones de manejo del celo y programación de las cubriciones por monta natural continua o controlada, o mediante inseminación artificial de las hembras ovinas y caprinas reproductoras para optimizar el programa de producción, según protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Someter las hembras ovinas y caprinas nulíparas de reposición a una inducción y sincronización del celo por métodos naturales (efecto macho, efecto hembra, iluminación artificial, entre otros) y/o por métodos hormonales (aplicación de prostaglandinas, progestágenos, melatonina, entre otros); optimizando los índices reproductivos y planificando partos para distribuir de una manera más equilibrada las parideras dentro del año.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Detectar los signos característicos del celo en las hembras reproductoras ovinas y caprinas, observando el aspecto de la vulva, conductas características, junto con el comportamiento de los machos durante la recela.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Preparar las hembras ovinas y caprinas reproductoras para la cubrición; mediante las operaciones de manejo requeridas como la agrupación en lotes reproductivos, planificando el secado, "flushing", entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Preparar los machos destinados para la cubrición natural, revisando su estado sanitario, su condición corporal, el estado de madurez sexual y determinando su número en función de la cantidad de hembras a cubrir, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Preparar las dosis seminales para inseminación artificial de las hembras ovinas y caprinas, refrigerándolas según protocolos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Cubrir las hembras ovinas y caprinas, por monta natural o controlada o mediante inseminación artificial, vaginal o laparoscópica, entre otras; siguiendo protocolos y la planificación establecida.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



3: Manejar las fases de gestación y parto de las hembras ovinas y caprinas para maximizar el número de partos y crías nacidas vivas, así como optimizar la producción láctea en el momento planificado, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Controlar la gestación de las hembras ruminantes en el momento indicado, mediante los métodos diagnósticos como la visualización, palpación externa, palpación vaginal, ecografía, entre otros; en función el instrumental establecido en la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Controlar los parámetros que afectan a la fertilidad, verificando la estación del año, intervalo parto-servicio, presencia y comportamiento de los machos, edad de la hembra grado de consanguinidad del rebaño, abortos, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Alimentar las hembras gestantes, controlando especialmente en el último tercio de gestación, el aporte de alimentos de volumen y concentrados, de vitaminas y minerales y de agua; optimizando la producción láctea y asegurando la viabilidad del feto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Manejar las hembras gestantes, evitando los atascos en las puertas, el trato brusco de los animales; generando un ambiente tranquilo y separando las ovejas y cabras gestantes en función de la época de partos, para evitar abortos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Apartar las hembras a término del rebaño en las zonas específicas destinadas a esta función al aproximarse la fecha prevista de parto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Comprobar en el parto de las ovejas y cabras que la expulsión de la placenta es completa; verificando el estado de la madre, de la descendencia y de los anejos fetales y desinfectando el cordón umbilical, según protocolo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7: Vigilar las ovejas y cabras primerizas, durante las primeras horas, para verificar la relación materno-filial.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.8: Complimentar los partes, estadillos de la paridera y libro de nacimientos, según protocolo; manteniendo la trazabilidad de las crías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.9: Eliminar los residuos biológicos, animales muertos y anejos fetales; siguiendo protocolos y cumpliendo la normativa aplicable de seguridad medioambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Efectuar las operaciones de manejo y cuidado de las crías ovinas y caprinas para conseguir un óptimo desarrollo de las mismas y maximizar el índice supervivencia, siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Observar las crías ovinas y caprinas durante las primeras 24 horas de vida; comprobándose su vitalidad, ausencia de malformaciones y estado del cordón umbilical.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Vigilar los corderos y cabritos recién nacidos; comprobando que reciben la suficiente alimentación y asegurando el ahijamiento, en caso requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Separar el recién nacido de la madre, en caso requerido; atendiendo a criterios de alimentación y sanidad e instalándolo en locales acondicionados para tal fin.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Someter las crías recién nacidas a las operaciones de manejo establecidas, como son el pesado, identificación, descornado, en su caso, raboteo y/o marcado, entre otros; siguiendo los protocolos establecidos para cada especie.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Aplicar el programa sanitario preventivo específico para las crías ovinas y caprinas en este periodo de vida; tomando las medidas establecidas de vigilancia y/o aislamiento, en caso requerido.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Complimentar los partes, estadillos y libro de partos de las explotaciones de ovinos y caprinos, según protocolos; manteniendo la trazabilidad de los procesos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Sacrificar los animales inviábiles, mediante el sacrificio de urgencia o emergencia; siguiendo la normativa de aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Realizar las operaciones de manejo y de ordeño de las ovejas y cabras lactantes para obtener una producción láctea óptima y de máxima calidad, siguiendo los procedimientos y los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, de seguridad alimentaria y de prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ajustar la ración alimenticia y el aporte de agua en la hembra lactante a esta etapa de su ciclo productivo; optimizando la producción lechera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Controlar las condiciones ambientales que afectan al bienestar de las hembras lactantes, verificando la superficie, temperatura, ventilación y humedad, entre otras, optimizando la producción láctea.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Aplicar el programa sanitario preventivo (vacunal y de tratamientos) de la granja a las hembras lactantes, siguiendo las especificaciones descritas para este periodo por el personal facultativo; cumpliendo la normativa aplicable de seguridad alimentaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Verificar los equipos de ordeño, los tanques de almacenamiento y el sistema de lavado de las instalaciones; comprobando que estén limpios y en condiciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.5: Introducir las hembras en la instalación de ordeño, según orden sanitario; comprobando que la zona perianal y mamaria se encuentran limpias para evitar la contaminación de la leche.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.6: Comprobar la existencia de mamitis subclínica; vertiendo la leche del primer chorro de cada pezón en el contenedor establecido para ello.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.7: Separar la leche, calostro y secreción no apta por mamitis o por tratamientos que requieran supresión, según las indicaciones dadas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.8: Higienizar las ubres de las hembras lactantes antes del ordeño; colocando las pezoneras según el procedimiento establecido en caso de ordeño mecánico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.9: Ordeñar las hembras con el método establecido (mecánico o manual) según indicaciones; desinfectando todo el pezón posteriormente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.10: Almacenar la leche obtenida del ordeño, comprobando que el enfriamiento se realiza hasta la temperatura indicada en el menor tiempo posible; atendiendo a criterios legislativos y/o programas de control de calidad específicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.11: Limpiar las instalaciones y equipos de ordeño, desinfectando aquellas que lo requieran, con las técnicas y productos indicados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



6: Controlar el rebaño destinado a lana para maximizar la obtención de un vellón de calidad, cumpliendo la normativa aplicable de bienestar animal, protección medioambiental y prevención de riesgos laborales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Separar el rebaño clasificado antes de la esquila, las ovejas con lanas atípicas, sucias o enfermas y las corderas de renuevo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Identificar los animales destinados a obtención de lana, por medio de marcas con pinturas especiales para ganado lanar que se eliminan con facilidad en el proceso industrial de lavado de lana; evitando el uso de tintes que contengan alquitrán.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Seleccionar la nave para el esquileo; verificando que dispone de la suficiente iluminación y que se encuentra limpia y seca.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Vigilar el trabajo de los esquiladores, comprobando el cumplimiento de la normativa de bienestar animal durante la esquila (técnicas de inmovilización indicadas, ausencia de mulesing, entre otros) y que evitan los dobles pases de peine para no acortar la longitud de la fibra y reducir la calidad de la misma.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Clasificar la lana después del esquileo, separando las lanas de vellón de las caídas y barrigueras y los añinos; evitando la mezcla de lanas de color.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.6: Almacenar la lana en fardos, identificados mediante una etiqueta que indique el tipo de lana y el número de ganadero que permitan su trazabilidad; evitando el uso de cuerdas de plástico que la puedan contaminar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



<i>7: Realizar las operaciones de manejo y cuidado de los machos reproductores ovinos y caprinos en la monta natural, la recela y la recolección del semen para optimizar la productividad de la explotación siguiendo los protocolos establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Alojjar los sementales ovinos y caprinos en compartimentos separados de las hembras, con las condiciones establecidas en la normativa aplicable de bienestar animal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Utilizar los machos de recela vasectomizados para identificar las hembras en celo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Montar los sementales seleccionados, en el momento y con la frecuencia requerida, para asegurar la gestación y optimizar su potencial reproductivo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Refrigerar el semen fresco obtenido, preparando las dosis seminales para su uso exclusivo en la propia explotación; según los protocolos establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.5: Aplicar los programas de control sanitario de los sementales, siguiendo instrucciones del personal responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.6: Distribuir las raciones de alimento en los comederos, tolvas y/o lugares destinados a tal fin.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.7: Controlar el consumo de agua y de alimentos de los machos reproductores ovinos y caprinos, detectando individuos enfermos o que no comen; registrando las incidencias o comunicándolas al personal responsable de su corrección.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.8: Garantizar la trazabilidad de los reproductores, cumplimentando los registros establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>